

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN DE URGENCIA, DEL EXPEDIENTE QUE SE CITA.

EXPEDIENTE: CONTR 2023/441010

TÍTULO: OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO REMEDIOS ROJO. «PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU»

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- De conformidad con el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, visto el Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, así como la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la Resolución de 15 de noviembre de 2023 por la que se modifica la designación de los miembros de la Mesa de Contratación, dando de baja a una de las vocales suplentes designadas e incluyendo un nuevo suplente. En consecuencia, la Mesa de contratación en el procedimiento de adjudicación del expediente de contratación de referencia queda formada por las personas siguientes:

Presidencia:

- Titular: D^a. Isabel María Moya Rocher, Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

- Suplente: D^a Cristina Guerrero Moreno, Jefa del Servicio de Formación de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Vocales:

Titulares:

- D^a Cristina San Millán Valls, Asesora Técnica de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		22/11/2023 10:50:38	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwzUd289BAT0124rAsYDQrZK3g5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- D^a Ascensión Castellano López, Técnico de Grado Medio de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.
- D^a. M.^a Paz Gallego, Interventora Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Málaga.
- D. Thomas Castillo Delisle, Letrado del Servicio Jurídico Provincial en Málaga.

Suplentes:

- D^a Isabel Garrido Montero, Asesora Técnica de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.
- D. Jose Jimena González, Titulado Grado Medio de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.
- D. Francisco Javier Fernández Fernández, Interventor Adjunto de la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- D. Miguel Ángel Ramos Sierra, Letrado del Servicio Jurídico Provincial en Málaga.

Secretaria:

- Titular: D^a. Eloísa Molina Guilabert, Jefa de la Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.
- Suplente: D^a. Noemí Parejo Pozo, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Presupuesto de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL
CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		22/11/2023 10:50:38	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwzUd289BAT0124rAsYDQrZK3g5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	